

DIASE GUGED

De: DIASE GUGED
Enviado el: miércoles, 16 de septiembre de 2026 4:02 p.m.
Para: 'LICITACIONES CONAMET'
Asunto: RV: Solicitud cotización calibración termohigrómetros y luxómetro

Importancia: Alta



Mensaje de Datos No. 0248 / DIASE – GUGED

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2026

Dios y patria, buenos días.

Respetuosamente me permito solicitar de su valiosa colaboración realizando cambios para la cotización toda vez que debe ir dirigida a la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión en la ciudad de Bogotá, así mismo, realizar la discriminación del IVA del servicio para cada elemento.

Atentamente,



Intendente jefe
EDWIN OSORIO
Jefe Gestión Documental DIASE
Contacto: 5159690 Ext 18235
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, difeminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: DIASE GUGED
Enviado el: miércoles, 9 de septiembre de 2026 10:49 a. m.
Para: 'LICITACIONES CONAMET' <licitaciones@conamet.com>
Asunto: RE: Solicitud cotización calibración termohigrómetros y luxómetro
Importancia: Alta

Mensaje de Datos No. / DIASE – GUGED

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2026

Dios y patria, buenos días.

Respetuosamente me permito solicitar de su valiosa colaboración realizando cambios para la cotización todavez que debe ir dirigida a la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión en la ciudad de Bogota, asi mismo, realizar la discriminación del IVA del servicio para cada elemento.

Atentamente,



Intendente jefe
EDWIN OSORIO
Jefe Gestión Documental DIASE
Contacto: 5159690 Ext 18235
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son unicamente para el uso del destinatario y puede contener informacion de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, discriminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

 INFORMACIÓN PÚBLICA

De: LICITACIONES CONAMET <licitaciones@conamet.com>

Enviado el: martes, 8 de septiembre de 2026 12:18 p. m.

Para: DIASE GUGED <diase.guged@policia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud cotización calibración termohigrómetros y luxómetro

Estimado Ing. Edwin,

Reciba un cordial saludo de parte de la Compañía Nacional de Metrología S.A.S.

Adjunto encontrará nuestra oferta económica, diseñada específicamente para cubrir sus requerimientos técnicos y operativos. Contamos con amplias capacidades de Medición y Calibración (CMC) que garantizan la exactitud y trazabilidad necesarias para sus procesos.

Estamos seguros de poder brindarle resultados confiables y oportunos, reafirmando nuestro compromiso de ser su aliado estratégico en metrología. Quedamos a su disposición para resolver cualquier duda o ampliar la información de esta propuesta.

Atentamente.



Luz Helena Salazar

Ejecutivo Comercial

Cel: +57 320 495 0822

Teléfono: +57 601 7450499 ext 127

Email: licitaciones@conamet.com

Carrera 68 C # 68 A 20 , Bogotá - Colombia

www.conamet.com

haz clic aquí:



Términos y
condiciones de la
oferta o contrato

Métodos de
calibración



Acreditación
09-LAC-008
ISO/IEC17025:2017

Califícanos y te
agendamos a nuestra
capacitación **gratuita**



Pagos
online

AvalPay
Center

El lun, 7 sept 2026 a la(s) 10:10 a.m., DIASE GUGED (diase.guged@policia.gov.co) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por diase.guged@policia.gov.co



S2D

Oficina de

Grupo Gestión Documental

GUGED

Mensaje de Datos No. 0239 / DIASE – GUGED

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2026

Dios y patria, buenos días.

Señores

CONAMET

Bogotá, D.C.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar su valiosa colaboración con la emisión de una cotización a nombre de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, correspondiente al servicio de calibración y mantenimiento de los siguientes equipos:

Dos (2) termohigrómetros.

Un (1) luxómetro.

Se requiere que el servicio incluya la expedición del respectivo certificado de calibración, respaldado con el sello de acreditación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

TERMOHIGROMETRO

Rangos de temperatura y humedad relativa

Puntos a Calibrar en Temperatura

12 °C, 18 °C, 24 °C, 36°C

Puntos a Calibrar en Humedad Relativa

45%, 60%, 75%



LUXOMETRO

Puntos a Calibrar

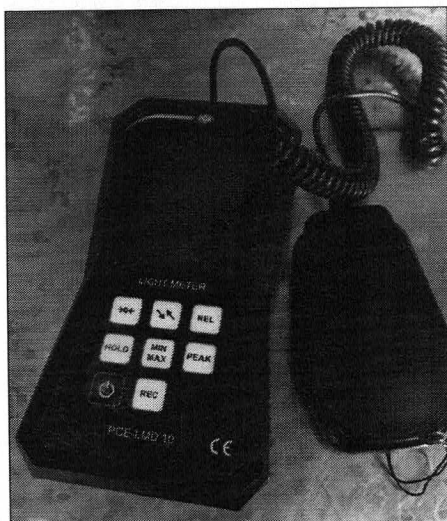
Para radiación visible lumínica, debe ser menor o igual a 100 lux.

Para radiación ultravioleta, debe ser menor o igual a 70 uv/lumen

Illuminancia: 0~199,900 Lux

Illuminancia: 10Lux ($\geq 10,000\text{Lu}$)

Illuminancia: 100Lux ($\geq 100,000\text{Lux}$)



Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente,



Intendente jefe
EDWIN OSORIO
Jefe Gestión Documental DIASE
Contacto: 5159690 Ext 18235
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquiera revisión, retransmisión, discriminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.



INFORMACIÓN PÚBLICA

Mensaje de correo electrónico enviado por diase.guged@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviados por diase.guged@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

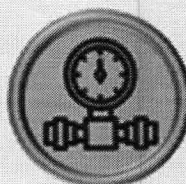
CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

18 Años de Precisión y Excelencia

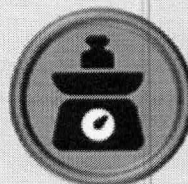


www.conamet.com

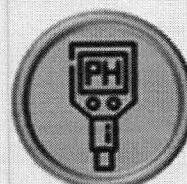
LABORATORIO



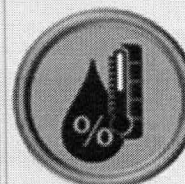
Presión



Masa



pH



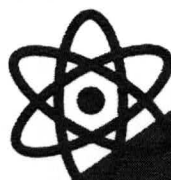
Humedad



Calibraciones



Calificaciones



Ensayos Físicos

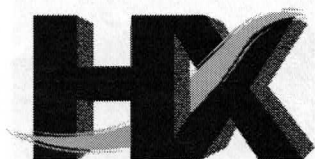


Venta de Equipos



Mantenimiento

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial que se encuentra protegida por la Ley. La información que contiene solo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es un receptor autorizado, o por error recibe el mensaje, omita su contenido y elimínelo inmediatamente. Cualquier retención; difusión, distribución y/o copia, así como la ejecución de cualquier acción basado en el contenido del mismo, se encuentra estrictamente prohibido, y está amparado por la ley.



Higielectronix

Precisión e innovación para un entorno más seguro

C-LAB-0095558

Empresa: POLICIA NACIONAL DE BOGOTA

Ciudad: Bogotá D.C

Dirección:

Email: diase.guged@policia.gov.co

NIT: 830000097

Contacto: EDWIN OSORIO

Teléfono: 601 515 96 90

Fecha: 2026-09-21

SERVICIO	FICHA TECNICA	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
CALIBRACIÓN TECNICA Y CERTIFICADA PARA LUXOMETRO TODAS LAS MARCAS El proceso de calibración se lleva a cabo cumpliendo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 y bajo la norma Británica BS 667-:2005. ALCANCE 50 Luxes a 4.000 Luxes Estimado cliente: Si requiere que la calibración se realice en puntos específicos dentro del alcance mencionado, le agradecemos informarlo antes de aceptar la cotización. En caso de no recibir ninguna indicación, Higielectronix procederá con la calibración en los puntos que considere técnicamente apropiados. La calibración incluye :Entrega de Certificado de calibración, interpretación de ser solicitada. Nota: El servicio puede incluir, ajuste (cuando aplique), y limpieza básica del equipo. Si requiere mas información del alcance de nuestro laboratorio mirar el Link del certificado.		1	\$450.000	\$450.000
CALIBRACION TERMOHOGORMETROS: Calibración en 3 puntos de temperatura ambiente los cuales están dentro del rango de (10 °C a 40°C) Calibración en 3 puntos humedad los cuales están dentro del rango de (10 HR a 90 HR)		2	\$360.000	\$720.000
DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Descripción El servicio incluye la revisión técnica especializada y diagnóstico del equipo para determinar el origen de la falla reportada. Este proceso comprende: ·Inspección general del equipo ·Verificación de funcionamiento de componentes internos y externos ·Pruebas técnicas según especificaciones del fabricante ·Informe detallado del diagnóstico con hallazgos y recomendaciones ·Ajustes básicos ·Cambio de baterías (tipos AA, AAA, C y D) cuando aplique Importante:? Esta cotización corresponde únicamente al diagnóstico técnico. En caso de requerirse repuestos o reparaciones adicionales, se emitirá una cotización complementaria posterior a la evaluación inicial. Le agradecemos realizar la aprobación dentro del tiempo establecido para garantizar la continuidad del proceso sin contratiempos.		3	\$80.000	\$240.000

Total Bruto: \$1.410.000

Descuento: \$ 0

Subtotal Bruto: \$1.410.000

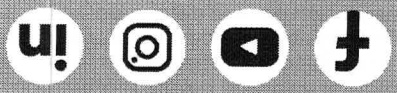
IVA: \$ 267.900

Total: \$ 1.677.900

¡Visita nuestra Web!

¡Visítanos!

www.higielectronix.com



BOGOTÁ

CL 25 Sur No. 69C-61
Barrio carvajal
(+57) 601 - 7450275 Ext 101

contacto@higielectronix.com.co
(+57) 314 415 5455

MEDELLÍN

Calle 45B N° 78A-37 CT.401
Edif. San Pablo
(+57) 320 561 78 57

coor.ventasmed@higielectronix.com.co

BARRANQUILLA

057-1 7450275 Ext. 126
(+57) 314 418 1846

ventasb@higielectronix.com.co

CEO LATAM

601-7450275 Ext 107
(+57) 311 340 65 96

ventaslatam@higielectronix.com.co

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN

057-1 7450275 Ext. 131
(+57) 320 561 6624

coorlab@higielectronix.com.co

DEPARTAMENTO TÉCNICO

057-1 7450275 Ext. 110
(+57) 310 409 7014

coor.technical@higielectronix.com.co

F-GCM01-003
Version 7

VALIDEZ DE LA OFERTA

30 días a partir de la fecha de emisión de la presente cotización

COMPROMISO CON NUESTROS CLIENTES

En HIGIELECTRONIX, trabajamos con compromiso y precisión para garantizar un servicio de calidad. Nuestro tiempo estándar de entrega es de 3 a 5 días hábiles con aceptación de temperatura y humedad, contados a partir del momento en que el equipo ingresa al proceso de calibración y se ha recibido la documentación completa por parte del cliente, incluyendo los datos requeridos para el certificado y el pago anticipado (en caso de no contar con línea de crédito activa).

Algunas de las situaciones que podrían generar modificaciones en el tiempo de entrega son:

- Que el equipo requiera una clave o software específico que dependa de un proveedor externo.
- Novedades externas (como fallas de energía, transporte o disposiciones regulatorias) que limiten nuestra operación habitual.
- Fallo del instrumento que no permita su calibración.
- Alto volumen de trabajo operativo (tomamos medidas internas para que esto no impacte en el cliente).
- Auditorías internas o externas, que podrían interferir momentáneamente con el proceso normal (también gestionadas para minimizar cualquier efecto en los tiempos de entrega).

CONSIDERACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN

En HIGIELECTRONIX, nos comprometemos a brindarte un servicio de calibración metrológica confiable, transparente y alineado con las mejores prácticas del sector. Para garantizar una comunicación clara, compartimos contigo las siguientes consideraciones importantes:

- Las calibraciones se realizan con base en los resultados obtenidos en nuestras instalaciones y bajo condiciones controladas de laboratorio. Por su naturaleza técnica, este servicio no contempla garantía, ya que los resultados reflejan el estado del equipo en el momento de la calibración.
- Es importante tener en cuenta que el proceso de calibración no permite anticipar fallas futuras ni garantiza el funcionamiento continuo del equipo una vez sea utilizado fuera del entorno controlado del laboratorio.
- En caso de que el equipo presente desviaciones significativas y el formato de solicitud de información no autorice continuar con el proceso, tu ejecutivo de cuenta te notificará de manera inmediata.
- Ante esta situación, se ofrecen las siguientes opciones sin costo adicional para continuar con el proceso:
 - Autorizar la culminación del servicio de calibración, aceptando los resultados obtenidos.
 - Solicitar el reemplazo por otro equipo de la misma variable, el cual será ingresado nuevamente en programación.

Nota importante

En caso de no autorizar ninguna de las dos opciones anteriormente mencionadas, se aplicará un cobro equivalente al 50% del valor del servicio. Esta tarifa responde al hecho de que el proceso de calibración se llevó a cabo en su totalidad, incluyendo el uso completo de los materiales de referencia y recursos técnicos necesarios para la ejecución del procedimiento.

¡Visítanos!

www.higielectronix.com

¡Escaneame!



Higielectronix



BOGOTÁ

CL 25 Sur No. 69C-61
Barrio cervajal
(+57) 601 - 7450275 Ext 101
(+57) 314 415 5455

contacto@higielectronix.com.co

MEDELLÍN

Calle 488 N° 78A-57 Q1.401
Edif. San Pablo
(+57) 320 561 78 57

coor.ventasmed@higielectronix.com.co

BARRANQUILLA

057-1 7450275 Ext. 126
(+57) 314 418 1646

ventas8@higielectronix.com.co

CEO LATAM

601-7450275 Ext. 107
(+57) 311 340 65 96

ventas.latam@higielectronix.com.co

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN

057-1 7450275 Ext. 131
(+57) 320 561 6624

coorlab@higielectronix.com.co

DEPARTAMENTO TÉCNICO

057-1 7450275 Ext. 110
(+57) 310 419 7014

coor.mantenimiento@higielectronix.com.co

F-GCM01-003
Versión 7

FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Pago anticipado del 100%: requerido para proceder con el servicio, salvo que el cliente cuente con crédito aprobado.

NOTAS IMPORTANTES Y OBSERVACIONES GENERALES

A continuación, te compartimos algunas consideraciones clave para tener en cuenta en relación con esta propuesta de servicio:

Esta propuesta comercial corresponde exclusivamente al servicio de calibración metrológica con acreditación ONAC.

- En caso de que el equipo presente novedades técnicas o fallas, el tiempo de entrega podría extenderse. De ocurrir, serás notificado oportunamente por tu ejecutivo de cuenta asignado.
- Esta propuesta no incluye la declaración de conformidad. Si requieres este documento, por favor solicítalo previamente a tu ejecutivo para ser incluido de manera formal. (costo adicional)
- En caso de requerir el reemplazo del equipo por otro de la misma variable, este deberá ingresar nuevamente al sistema de programación, lo cual podría ajustar los tiempos establecidos.

SERVICIO DE ENVÍO Y RECOGIDA - ¡TE ACOMPAÑAMOS EN TODO EL PROCESO!

En HIGIELECTRONIX, nos comprometemos no solo a brindarte un servicio de excelencia, sino también a facilitar toda la logística para que tu experiencia sea ágil, segura y sin complicaciones, desde el inicio hasta la entrega final.

- Como parte de nuestro compromiso con la excelencia, HIGIELECTRONIX asume el costo del envío desde Bogotá hasta tu ciudad, siempre que el servicio se haya prestado como un valor agregado dentro del acuerdo comercial.
- Servicio de recogida y entrega dentro de la ciudad de Bogotá, facilitado por nuestro mensajero motorizado. ¿Cómo funciona?
- La programación se realiza a través de una llamada entre el cliente y nuestro asesor comercial. Durante esta llamada, se agendará la visita de nuestro mensajero para recoger o entregar los equipos directamente en tu ubicación.
- Por defecto, los envíos se realizarán sin seguro adicional. Si deseas incluir una cobertura asegurada, estaremos encantados de gestionarla con un costo adicional acorde al valor declarado del equipo.

Agradecemos la confianza en Higielectronix, innovación y precisión a su servicio.

Lucia Rodriguez

Lucia Rodriguez
Comercial Post venta Mto.
Calle 25 Sur # 69C-61
057-1 7450275 Ext.135
(+57) 310 419 7014
auxtecnico1@hx-sas.com

Política de tratamiento de datos
personales y empresariales

¡Visita nuestra Web!



 LABORATORIO DE CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S. CALLE 100 # 100-100, BARRIO LA VIGILIA, CIUDAD DE BOGOTÁ		FORMATO DE COTIZACIÓN		CÓDIGO: CS-CO-FT-001					
COTIZACIÓN N°		INFORMACIÓN GENERAL		FECHA VIGENCIA					
ASesor		JD-043-26		2026-09-17					
Razón Social		Jennifer Andrea Diaz		30 Días					
Dirección		POLICIA NACIONAL (DIASE GUGED)		ASISTENTE ADMINISTRATIVO CS@GMAIL.COM					
Contacto		EDWIN OSORIO		NIT					
		CARGO		CORREO					
		JEFES DE GESTION DOCUMENTAL		TELEFONO					
		15 Días		5159660 EXT 18235					
CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO		INFORMACIÓN SERVICIO		IN SITU					
En caso de ser IN SITU indicar lugar de servicio:		ESCAMPERO SERVICIO		LABORATORIO					
CIUDAD		Credito		DIRECCIÓN					
FORMA DE PAGO		Credito		CREDITO					
		N/A							
Nota: Se solicita al cliente realizar la lectura de las condiciones comerciales que se encuentran relacionadas dentro del presente documento, cualquier inquietud por favor comunicarla al área comercial.									
DATOS DEL SERVICIO									
ITEM	TIPO DEL SERVICIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	INTERVALOS O PUNTOS DE CALIBRACION	MAGNITUD	DOCUMENTO NORMATIVO	SERVICIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TERMOHIGROMETRO	NO APLICA	Otros	No aplica	No aplica	\$ 125,000	\$ 250,000
2	Mantenimiento	1	MANTENIMIENTO A LUXOMETRO	NO APLICA	Otros	No aplica	No aplica	\$ 224,000	\$ 224,000
3	Calibración	2	CALIBRACION DE TERMOHIGROMETRO EN 4 PUNTOS DE TEMPERATURA Y TRES EN HUMEDAD	(12, 18, 24, 36)°C (45, 60, 75) %HR	Humedad y Temperatura	Procedimiento TH-007 para la calibración de medidores de condiciones ambientales de temperatura y humedad en aire. Edición digital 1. Centro Español de Metrología	Acreditado	\$ 267,000	\$ 534,000
4	Calibración	1	CALIBRACION LUXOMETRO	Puntos a Calibrar Para radiación visible luminica, debe ser menor o igual a 100 Lux. Para radiación ultravioleta, debe ser menor o igual a 70 uV/lumen Iluminancia: 0-199,900 Lux Iluminancia: 10lux (±10,000lux) Iluminancia: 100lux (±100,000lux)	Otros	De acuerdo a subcontratación	Acreditado	\$ 680,000	\$ 680,000
TRANSPORTE								\$ -	\$ -
Observaciones Adicionales: Los servicios se realizan en las instalaciones del laboratorio creaciones y suministros Si el equipo presenta novedad durante el servicio puede alterar el tiempos de entrega. MANTENIMIENTOS NO INCLUYE RESPUESTOS.								Sub Total	\$ 1,688,000
								Iva 19%	
								TOTAL	\$ 320,720
								\$ 2,008,720	
Observaciones Comerciales Especiales:						Horario de recepción y entrega de equipos: La recepción y entrega de equipos se realizará de lunes a viernes de 8:00 am a 11:00 am y 1:00pm a 4:00 pm, el día de recepción no será tenido en cuenta como día hábil.			
Observaciones del Servicio:									
Elaborador por:						Jennifer Andrea Diaz			
Revisado por:						Loren Gisela Vanegas			
Aprobado por:						Director Comercial			

	FORMATO DE COTIZACIÓN	CÓDIGO: CS-CO-FT-001 VERSIÓN: 13
ESPECIFICACIONES PARA LA CALIBRACIÓN DEL ÍTEM DE SERVICIO		
1. Tiempos de entrega de equipos y certificados: Calibración en el LABORATORIO DE METROLOGÍA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS: La entrega del certificado de calibración y estampilla dependera de la cantidad de equipos y esta se relaciona a continuación. • De 1 a 10 equipos 10 días hábiles contados a partir de la recepción de los equipos en el laboratorio hasta la emisión del certificado. • De 11 a 20 equipos 15 días hábiles contados a partir de la recepción de los equipos en el laboratorio hasta la emisión del certificado. • De 21 a 30 equipos 20 días hábiles contados a partir de la recepción de los equipos en el laboratorio hasta la emisión del certificado. • De 31 o más equipos se programa con la dirección técnica, esto dependera de la capacidad y volumen de trabajo del laboratorio. Calibración In SITU: La entrega del certificado de calibración se realiza en un tiempo no superior a 8 días hábiles después de ejecutado el servicio y también dependera de la cantidad de equipos intervenidos. Los certificados de calibración y/o caracterización serán enviados electrónicamente con firma digital, si el cliente requiere certificado físico y/o digital, deberá ser notificado al asesor comercial durante el proceso de adjudicación de orden de compra.		
Calibración Sub Contratada: La entrega del certificado de calibración se realiza en un tiempo de 10 días hábiles apartir del inicio de la calibración o según negociación con el proveedor y cliente.		
2. Condiciones de pago: El pago deberá realizarse antes de iniciar el servicio de calibración, por medio de transferencia bancaria o consignación a nombre del LABORATORIO DE METROLOGÍA CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S con Nit 830.019.719-1, en la cuenta de Bancolombia cuenta corriente No.24658549854. Después de realizar la transacción bancaria enviar por correo electrónico el soporte de pago contabilidadcreaciones1@gmail.com • Para la prestación de servicios in situ deben como mínimo realizar el pago de los viáticos de manera anticipada.		
3. Declaración de conformidad: El LABORATORIO DE METROLOGÍA CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S No declara conformidad, Excepto para el metodo ISO 8655-4 que establece los criterios de aceptación de los equipos.		
4. Descargos de responsabilidad: El laboratorio establece descargos de responsabilidad en los siguientes casos: • El laboratorio se hace responsable de toda la información suministrada en el certificado de calibración, excepto cuando la información, la suministra el cliente. Los datos suministrados por el cliente serán daramente identificados en el certificado de calibración y se incluirá un descargo de responsabilidad cuando la información sea suministrada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados. • Cuando el cliente requiere que el ÍTEM se calibre admitiendo una desviación de las condiciones especificadas, el laboratorio incluirá en el certificado de calibración un descargo de responsabilidad, en el que se indiquen qué resultados pueden ser afectados por la desviación. • Cuando el cliente solicite servicios específicos o fuera de lo establecido por el método, dentro del certificado de calibración quedara la evidencia de descargos de responsabilidad de acuerdo a la solicitud del cliente. • Cuando el servicio sea contratado por un distribuidor, el Laboratorio de Metrología Creaciones y Suministros S.A.S. no asumirá responsabilidad alguna frente al cliente final respecto a la gestión de información, facturación, pagos, cobros o cualquier otro dato o trámite administrativo requerido. Toda comunicación y gestión relacionada con estos aspectos deberá realizarse directamente entre el distribuidor y el cliente final.		
5. Información Generales del servicio: • Antes de iniciar el servicio de calibración el cliente deberá enviar por mail al laboratorio el formato CS-CO-FT-007- Formato de Inscripción como Cliente y junto con el mismo los documentos que se solicitan, si hay inconsistencias con la información del certificado que no haya sido relacionada en el formato, éstas correcciones tardarán de 3 a 4 días hábiles. • Enviar orden de servicio/compra, con toda la información relevante para el servicio, cualquier tipo de situación anormal que pueda afectar el proceso de calibración. • Cualquier modificación de la orden de servicio/compra deberá ser acordada entre las partes antes de iniciar el servicio. • La recepción y entrega de equipos se realizará de lunes a viernes de 8:00 am a 12pm y 1:00 pm a 5:00 pm, el día de recepción no será tenido en cuenta como día hábil. • Todos los requisitos y documentación deben estar definidos y entendidos por las partes antes de iniciar el servicio. • Los datos para generación de certificados son los consignados en el formato de cotización CS-RTL-FTG-009- Información para Programación y Elaboración de Certificados o email, cualquier cambio en los datos iniciales para la emisión de certificados tendrá un costo de \$15.000 pesos moneda corriente. • El laboratorio Creaciones y suministros no se responsabiliza de los equipos dejados después de 90 días a partir de la recepción del equipo. • Una vez realizado el servicio de calibración si los resultados no son los esperados y requiere mantenimiento de igual manera se cobrara el servicio prestado y si es solicitado por el cliente se realizara una nueva calibración como un servicio nuevo. • Los resultados obtenidos durante la calibración se encuentran sujetos al desempeño metrológico de cada ítem bajo prueba, por tanto, el LABORATORIO DE METROLOGÍA CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S, emite sus resultados de manera independiente a las solicitudes de cumplimiento del cliente. Si durante la prestación del servicio de calibración se identifica que los resultados no son los esperados por el cliente, se cobrara 50% del servicio cotizado inicialmente. • El Laboratorio de Metrología Creaciones y Suministros ejecutará el proceso comercial y técnico conforme a sus procedimientos y estándares establecidos, generando el cobro correspondiente por el servicio prestado. En caso de que los resultados obtenidos no cumplan con las expectativas del cliente, el laboratorio no asumirá responsabilidad por dichos resultados, siempre que el servicio haya sido realizado conforme a los procedimientos acordados. En tal situación, se facturará el 60% del valor total del servicio. • Los equipos que son enviados via transportadora a las instalaciones del cliente son responsabilidad del laboratorio hasta que el cliente acepta o tiene conocimiento de la guía de la transportadora.		

- 6. Alistamiento del instrumento de calibración:** La calibración de un instrumento solo es posible si su estado es óptimo, por lo cual el LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS recomienda:
- Previamente al envío del instrumento, realice las actividades de ajuste, descontaminación y limpieza necesarias para su posterior envío a calibración.
 - Realice un buen proceso de embalaje, preferiblemente en su estuche original y si está a su alcance protección con algún material que evite que el ítem sufra algún daño o ruptura durante el transporte, no divide rotular el empaque con los datos complejos.
 - Revise el instrumento y verifique que la batería se encuentre en buen nivel de carga, realice una prueba de funcionamiento en donde induya el encendido, apagado y arranque. Si el equipo funciona con pilas estas deben estar con carga completa.
 - Cualquier accesorio o repuesto adicional requerido para el proceso de calibración debe ser remitido por el cliente.
 - Los equipos a calibrar deben ser entregados por el cliente en perfecto estado de limpieza.
 - Para los termómetros y sensores de temperatura, debe especificar el diámetro y longitud de sensor y puntos a calibrar.
 - Para los medios isotérmicos como baños se debe especificar el tipo de fluido. En dado caso que el fluido lo suministre el cliente debe informarlo, de lo contrario este será suministrado por el laboratorio cumpliendo con las condiciones anteriormente mencionadas.
- 7. Información referente a las calibraciones:** Al recibir el instrumento de calibración, se deben registrar las anomalías, desvíos en relación con las condiciones normales o especificadas, según se describen en el correspondiente método de calibración. Cuando exista cualquier duda al respecto a la adecuación de un ítem para una calibración, o cuando un ítem no cumple con la descripción provista o no este especificado con suficiente detalle, el laboratorio debe solicitar al cliente instrucciones adicionales antes de proceder y debe registrar lo tratado.
- Tenga presente que en el momento de ser recibido el ítem en servicio se realiza una inspección visual externa, se asignará un código específico en un rotulo de identificación interna durante la permanencia del instrumento en nuestras instalaciones y se tomará un registro fotográfico del instrumento a calibrar.
 - Se envía el formato CS-RTI-FI-011 Recepción y entrega de equipos en el cual queda consignado el código asignado, la recepción del equipo y observaciones adicionales del estado del ítem.
 - La revisión externa no implica que el equipo presente errores durante la calibración, en caso cualquier desviación antes, durante y después de la calibración el laboratorio le informara al cliente.
 - El personal técnico del laboratorio no está autorizado a realizar ajustes a los equipos.
 - EL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS se abstiene de omitir opiniones o interpretaciones de los resultados emitidos, adiciones o recomendaciones de uso.
- 8. Para la calibración de equipos tipo pistón:** el cliente deberá traer las puntas de acuerdo a las especificaciones contratadas, si el equipo es una micropipeta monocanal incluir mínimo 12 puntas para realizar las pruebas, si es una micropipeta multicanal este será el valor por canal (12) que deberá traer, si es 8 canales serán 880 puntas y si es de 12 canales son 1320 puntas esto debido que hay que tomar 10 datos por canal, cambiando la punta en cada dato. **Si el cliente no suministra las puntas el laboratorio las suministrara y serán incluidas como un valor adicional en la prestación del servicio.**
- 9.** Para la prestación de servicios de recipientes volumétricos el cliente debe suministrar la ficha técnica del instrumento volumétrico o reportar el coeficiente de expansión térmica ya que los resultados dependen del tipo de material para el reporte del certificado.
- 10. Servicio de calibración in-situ.** Esta fase de servicio implica que un técnico Metrología se desplace a las instalaciones del cliente, con una serie de equipos y patrones de calibración por lo tanto se requiere una serie de condiciones para la adecuada prestación de este servicio:
- El servicio está contemplado para realizar en horario laboral el cual está comprendido de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, si es necesario realizar el servicio en horarios diferentes al anteriormente mencionado, debe informar para poder modificar la propuesta económica.
 - El cliente suministrará la información clara y completa del lugar para la calibración in-situ, cualquier cambio o información errónea al momento de prestar el servicio puede generar costos adicionales.
 - El servicio de calibración en las instalaciones del cliente será programado posterior a la aprobación de la cotización y el envío de la orden de servicio. Si por algún motivo el cliente tiene algún inconveniente con la fecha programada debe informar con 48 horas de anticipación al servicio para re programarla.
 - El asesor comercial responsable de la atención al cliente será el encargado de informar al cliente de la programación establecida en el laboratorio a través de un correo electrónico.
 - En caso de que el equipo no sea apto para el proceso de calibración se entregará el reporte del servicio y se generará la respectiva factura.
 - De ser necesario el cliente suministrará al técnico los manuales de operación del instrumento de medición, para evaluar las características técnicas que ayuden al buen desarrollo de las calibraciones.
 - El personal técnico no realiza ajustes, ni mantenimientos a los equipos de medición.
 - El personal técnico verifica que las condiciones ambientales, la instalación de los equipos y que el espacio de trabajo sean los adecuados para el servicio de calibración.
 - El cliente es responsable de proporcionar a nuestros técnicos un espacio óptimo de trabajo limpio, con buena iluminación y un área con un ambiente adecuado, si dichas condiciones no son aptas se podrá suspender el servicio.
 - Es necesario contar con el personal disponible y autorizado para la entrega del equipo al inicio del servicio y para recibirlo al final de la calibración, además, se debe disponer de una persona cuando el equipo requiera manipulación en las que el personal del laboratorio no este autorizado más allá del proceso de calibración.
 - Para la calibración de medios isotérmicos con temperatura inferior a -30, se deberá dejar instalado los sensores y el patrón para la calibración mínimo un día antes para prestar el servicio, esto para garantizar una buena estabilidad y uniformidad en la calibración.
 - Cuando se preste el servicio para equipos como medios isotérmicos el cliente debe de informar el requerimiento de calibración con carga o sin carga, si requiere con carga el cliente deberá suministrar la carga para este.
- 11. Tratamiento de datos personales:** El laboratorio Creaciones y suministros S.A.S. cuenta con una política que garantiza la protección, almacenamiento y buen uso de sus datos personales según lo establecido en la legislación vigente ley 1581 de 2012. Los derechos como titular de la información los puede ejercer por medio de nuestros canales de comunicación teléfono 9017160 o al mail comercial@creacionesysuministros.com
- Confidencialidad de la información:** El laboratorio es responsable de la gestión de toda la información obtenida o creada durante la prestación del servicio de calibración, a partir de la aprobación de esta cotización. Esta información que se considera del cliente y se trata de manera confidencial a excepción de los casos en que sea requerido por la ley o autorizado por las disposiciones contractuales para revelar información confidencial, de igual manera cuando se realicen evaluaciones por parte del organismo nacional de acreditación.
- 12. Servicio al Cliente:** Los requerimientos sobre la solicitud, ofertas y/o contratos serán resueltos antes de iniciar el servicio, en caso de dudas comuníquese número de teléfono 9017160 o al mail calidad@creacionesysuministros.com Sus quejas respecto al servicio puede hacerlas llegar a través del mismo correo y desde allí lo guiarán y darán respuesta según lo establecido en el procedimiento CS-SC-PR-002- Procedimiento Gestión de quejas y salidas no conformes.
- 13. Garantía del Servicio:** El sistema de gestión Integral del laboratorio de Creaciones y Suministros SAS esta implementado bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración"; garantizando las condiciones de calidad en la prestación del servicio. Los resultados obtenidos por los ítems bajo calibración se derivan del momento y condiciones bajo las cuales se realizo la calibración por ende este **NO TIENE GARANTIA**, Creaciones y Suministros SAS no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de los equipos posterior al servicio.

14. Estimado cliente, le sugerimos consultar el alcance y la CNC vigente con la que cuenta el laboratorio antes de cualquier aprobación.

ESPECIFICACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DEL ITEM DE SERVICIO

1. Si el equipo pasa por el servicio de mantenimiento y calibración el tiempo de ejecución del servicio y la entrega de informes dependiera de la cantidad. Además, tener en cuenta que los servicios de mantenimiento y calibración son independientes.

- De 1 a 10 equipos 10 días hábiles contados a partir de la recepción de los equipos en el laboratorio hasta la emisión del certificado.
- De 11 a 20 equipos 15 días hábiles contados a partir de la recepción de los equipos en el laboratorio hasta la emisión del certificado.
- De 21 a 30 equipos 20 días hábiles contados a partir de la recepción de los equipos en el laboratorio hasta la emisión del certificado.
- De 31 o más equipos se programa con la dirección técnica, esto dependiera de la capacidad y volumen de trabajo del laboratorio.

2. Mantenimiento Sub Contratado: La entrega del certificado de mantenimiento se realiza en un tiempo de 10 días hábiles apartir del inicio del servicio de acuerdo negociación con el proveedor.